

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE 25/07/2012**

El día 25 de julio a las 10 h, se celebró en el Salón de Actos de la Facultad de Química la reunión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Química, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la Junta Ordinaria de 16-2-2012 y Extraordinaria de 8-3-2012.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, del nuevo manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Química.
- 4.- Aprobación, si procede, de los tribunales de los trabajos Fin de Grado.
- 5.- Aprobación, si procede, de los Coordinadores de curso para 2012-13.
- 6.- Aprobación, si procede, de las Comisiones Académicas de Grado.
- 7.- Modificación de la oferta de las enseñanzas para el curso 2012-13.
- 8.- Información sobre diversos convenios.
- 9.- Oferta de plazas de itinerario del Grado en Ingeniería Química.
- 10.- Aprobación, si procede, de la planificación de las enseñanzas para el curso 2012-13.
- 11.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Programa de Doctorado en Química Básica y Aplicada.
- 12.- Ruegos y preguntas.

### **PUNTO 1**

Las Actas de la Junta Ordinaria de 16-2-2012 y Extraordinaria de 8-3-2012 se aprueban por unanimidad.

### **PUNTO 2**

El Decano informa sobre lo tratado en el Consejo de Gobierno. Se han aprobado modificaciones en normativas y organización debido al plan de reequilibrio presupuestario de la UMU, debido al que ha realizado la CARM; él tiene los datos exactos por si alguien los quiere saber, se aprobaron el 11 de julio. El Decreto 14-2012 obligó a cambios en la valoración de la actividad del profesorado y está previsto aprobar una comisión que se dedique a estudiar las modificaciones necesarias en la normativa. Respecto a la política de plazas se ha tenido que reducir la masa salarial del Profesorado Asociado; también se ha modificado la carga docente de los másteres oficiales y la financiación también ha pasado del 70 al 30%; se ha establecido un tope de 150,000 euros para los nombramientos de Profesores Eméritos modificándose el tiempo, 2 cursos máximo y el baremo.

La Facultad va a participar en un programa de movilidad con Brasil y lo han solicitado 10 alumnos; el reconocimiento de estudios se realizará en septiembre.

La Delegación de alumnos se ha trasladado a la planta baja a petición suya ya que las empresas de reprografía no se van a instalar en el Centro, el despacho que ha quedado libre será utilizado por la Sección Territorial de la RSEQ.

Ya está aprobado el Reglamento del Trabajo Fin de Grado del Centro, en una reunión con los Directores de los departamentos se aprobó que la oferta cumpliera la proporcionalidad siguiente, cada departamento ofertaría 1 TFG por cada 6 créditos y 1 adicional. Una Comisión ha elaborado unas rúbricas de valoración, para que sean coherentes las evaluaciones, que se propondrán a los tribunales de evaluación que son los que las llevarán a cabo. Agradece el Decano la participación a los componentes de la Comisión.

Existen algunos problemas con la docencia de asignaturas clínicas en el Grado en Bioquímica que se tratarán en la próxima Comisión Académica del Consejo de Gobierno y que se espera solucionar convocando plazas de Profesor Asociado, esto puede retrasar el comienzo de las clases correspondientes.

Los precios de las universidades públicas se aprobaron en el último Consejo Interuniversitario y corresponden a 16 euros por crédito (99 euros en las experimentales) en los grados; 40 euros por crédito en los másteres, lo que hace que un curso cueste 2,400 euros, menos el de profesorado que cuesta 23 euros por crédito.

Respecto a la Comisión para el estudio de la reestructuración de la UMU, el Decano comenta que todavía no se ha creado pero que puede tener que incluir el reequilibrio del personal, lo que puede ser muy duro.

### **PUNTO 3**

El manual del SIGC se ha simplificado por indicación de la Unidad para la Calidad, la información está en la intranet de la Facultad. El trabajo de las Comisiones de Coordinación de los distintos cursos que elaboran el informe correspondiente, facilita mucho el de la Comisión de Calidad que se reúne una vez al trimestre. El manual modificado se centra en adaptarse a los puntos que se contemplan en el seguimiento de las titulaciones por la ANECA; los informes que ésta ha realizado todavía no han llegado. La CARM hará un seguimiento paralelo de los títulos. Además la política de calidad pasa a ser a nivel de la UMU.

Se aprueba el nuevo manual del SGIC.

### **PUNTO 4**

Los tribunales propuestos se recogen en el Anexo II y sólo falta el de Grado en Química.

Se aprueban.

### **PUNTO 5**

Los Coordinadores de curso propuestos son los siguientes:

#### **GRADO DE BIOQUÍMICA**

Titulación: Pedro Lozano Rodríguez

Primero, María José Núñez Trigueros

Segundo, Antonio Donarie González

Tercero, Manuela Pérez Gilabert

Cuarto, Manuel Cánovas Díaz

## GRADO DE FÍSICA

Titulación, Juan Muñoz Madrid  
Primero, Gregorio Molina Cuberos  
Segundo, Antonio Guirao Piñera  
Tercero, Miguel Ortuño Ortín  
Cuarto, Luis Roca Zamora

## GRADO DE INGENIERÍA QUÍMICA

Titulación, Victor Francisco Meseguer Zapata  
Primero, Demetrio Gómez Pérez  
Segundo, Juan Francisco Ortuño Sandoval  
Tercero, Victor Francisco Meseguer Zapata  
Cuarto, Mercedes Llorens Pascual del Riquelme

## GRADO DE QUÍMICA

Titulación, Carmen López Erroz  
Primero, María del Carmen López Martínez  
Segundo, José Ruiz López  
Tercero, Francisco Guillermo Diaz Baños  
Cuarto, Francisca Tomás Alonso

Se aprueban.

### **PUNTO 6**

El Decano comenta que, en las memorias de los grados se especificaba la existencia de Comisiones Académicas de grado con atribuciones diversas, al no tener la UMU una normativa general, cada título la ha formado como ha querido; la de Química cumple la normativa de verificación de la ANECA; la de Ingeniería Química se estudiará para comprobar que se ajuste a la normativa y la de Bioquímica también se estudiará.

Se aprueban.

### **PUNTO 7**

En el Grado en Bioquímica se propone crear tres asignaturas de Prácticas Externas curriculares una de 9 y dos de 4,5 créditos para sumar los 18 créditos ofertados. El Departamento de Q. Agrícola retira la asignatura “Química Agroalimentaria” del 5º curso de la Licenciatura en Química. En el Grado en Física se aplaza el debate de la modificación propuesta a petición del Director del Departamento de Electromagnetismo y Electrónica.

Se aprueba la modificación de la oferta de las enseñanzas.

### **PUNTO 8**

Es la renovación del convenio con el Colegio de Químicos para la impartición del máster, se aprobó en Junta Permanente.

### **PUNTO 9**

Se ofertan 40 plazas en la modalidad A de experiencia profesional.

Se aprueban.

### **PUNTO 10**

Toda la documentación sobre horarios, calendarios de evaluaciones, guías docentes se ha enviado a los miembros de la Junta.

El Delegado de Facultad se abstiene al no haber recibido la información correspondiente.

Se aprueba.

### **PUNTO 11**

Se introducirá en la aplicación informática correspondiente y tiene que aprobarlo la Junta de Facultad aunque luego pase a depender de la Escuela de Doctorado.

El Delegado de Facultad se abstiene al no haber recibido la información correspondiente.

Se aprueba.

### **PUNTO 12**

El Delegado de Facultad solicita que toda la información que pueda ser interesante para los alumnos se envíe a la Delegación.

V. Meseguer pregunta si se va a mantener que las convocatorias de evaluación sean la ordinaria en junio y la extraordinaria en septiembre.

El Decano le contesta que eso es lo previsto en cuanto se terminen las licenciaturas.

A. Molina le gustaría conocer el perfil de entrada concreto de los alumnos de cada título.

El Decano le contesta que las tasas de rendimiento y de éxito de los grados están en la web, las notas de selectividad de los alumnos no aclaran nada porque pueden no incluir las de asignaturas necesarias para los estudios de la Facultad.

La Secretaria de la Facultad quiere agradecer la colaboración y el trabajo realizado por los equipos directivos de los departamentos, los profesores y los técnicos especialistas que hacen que la docencia del centro funcione, tanto para que la planificación del curso próximo se complete con el máximo aprovechamiento de las instalaciones, como a lo largo de este curso ayudando en la solución de cualquier incidencia.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11 horas 50 min.

## A N E X O I

### Excusan asistencia

Pedro Lozano Rodríguez  
Asunción Hidalgo Montesinos  
Arturo Manjón Rubio  
María Isabel Alberó Quinto

### ASISTENTES

Abad Mateo, María Engracia  
Aguilar Sanchís, María Isabel  
Alajarín Cerón, Mateo  
Alarcón García, Mariano  
Almela Ruiz, Luis  
Bastida Rodríguez, Josefa  
Bernal Sánchez, Vicente  
Bódalo Santoyo, Antonio  
Cánovas Díaz, Manuel  
Cartagena Travesedo, Inmaculada  
Díaz Baños, Francisco Guillermo  
Gómez Carrasco, José Luis  
Gómez Gómez, Elisa  
González Sánchez, Joaquín  
Hernández Córdoba, Manuel  
Jiménez Ruiz, Mario  
Lagares Martínez, José Antonio  
López Erroz, Carmen  
López Martínez, María Carmen  
Lorenzo Gómez, Angeles  
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes  
Margineda Puigpelat, José  
Martínez Ortiz, Francisco  
Máximo Martín, Fuensanta  
Meseguer Zapata, Víctor  
Molina Gómez, Ángela  
Montiel Morte, María Claudia  
Muñoz Madrid, Juan  
Ortuño Sandoval, Juan Francisco  
Ruiz López, José  
Sáez Mercader, José  
Sánchez Gómez, Gregorio  
Soriano Martínez, José Javier  
Tomás Alonso, Francisca  
Velasco López de los Mozos, Amparo  
Verdú Conesa, Isidro  
Vidal Gómez, Ángel  
Villora Cano, María Gloria